

Resolución de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada para la solicitud de permiso de investigación número 30.578, «Los Hoyos».

La Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Granada, hace saber que, ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.578, «Los Hoyos», yesos, 20, Loja, Granada, y Archidona (Málaga).

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 14 de agosto de 2002.—El Delegado provincial.—46.882.

Resolución de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada para la solicitud de permiso de investigación número 30.534, «Oca número 1».

La Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Granada, hace saber que, ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.534, «Oca número 1», sección C), 39, Padul y Dilar (Granada).

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 14 de agosto de 2002.—El Delegado provincial.—46.885.

Resolución de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada para el otorgamiento de permiso de investigación número 30.597, «Nova Boreal».

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada, hace saber que, ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.597, «Nova Boreal», dolomias, 31, Quentar (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 14 de agosto de 2002.—Mariano Gutiérrez Terrón.—46.892.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Albacete, sobre el otorgamiento de permisos de investigación.

Por la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Trabajo de Albacete, se hace saber, que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación:

Número: 1.734. Nombre: Las Ramblas V. Recurso: Sección C. Superficie: 158 cuadrículas mineras. Términos municipales: Casas de Ves, Alcalá del Júcar, Alatoz, La Recueja y Villavalliente.

Número: 1.740. Nombre: Libra. Recurso: Sección C. Superficie: 135 cuadrículas mineras. Término municipal: Letur.

Número: 1.741. Nombre: Natividad. Recurso: Sección C. Superficie: 35 cuadrículas mineras. Términos municipales: Férez y Socovos.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Albacete, 16 de octubre de 2002.—El Delegado provincial, José Enrique Borrajeros Seijas.—46.834.

Anuncio de 21 de octubre de 2002 de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo, sobre otorgamiento de Permiso de Investigación.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación número 3.902, denominado «Seseña», cuyo titular es «Iberyso, Sociedad Anónima», para recursos de la Sección C), extensión de 96 cuadrículas mineras, en términos municipales de Seseña y Borox (Toledo).

Toledo, 21 de octubre de 2002.—El Delegado provincial, Álvaro Gutiérrez Prieto.—47.074.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio del Ayuntamiento de Málaga. Información pública de bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación.

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno con fecha 2 de agosto de 2002, y de conformidad con lo preceptuado en la Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre Régimen del suelo y valoraciones, Ley de 1/1997, de 18 de junio, del Parlamento de Andalucía y en el artículo 138 del texto refundido de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado mediante Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, y artículo 202.2 del Reglamento de Gestión Urbanística se someten a información pública, las relaciones de bienes y derechos afectados por los siguientes proyectos de expropiación:

Proyecto de expropiación de terrenos en calle Lope de Rueda para vial de acceso al pabellón de deportes del Puerto de la Torre.

Proyecto de expropiación de terrenos en calle Santa Paula.

El plazo de información pública comprende un mes a partir de la última de las publicaciones en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», y en el periódico de mayor tirada de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento significándose que los anuncios que anteceden, estarán de manifiesto tanto en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, como en el de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, por los plazos reglamentariamente establecidos, y que cualquier interesado podrá formular, dentro de los plazos legales, observaciones o reclamaciones concernientes a la titularidad, descripción de fincas y derechos afectados, para lo cual los expedientes de su razón, estarán de manifiesto durante los plazos legales en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura sita en calle Palestina, 7.

Los escritos de alegaciones habrán de presentarse en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Málaga, 19 de septiembre de 2002.—El Alcalde-Presidente del Consejo de Administración, por delegación, el Vicepresidente, Manuel Ramos Gámez.—46.837.

Acuerdo del Ayuntamiento de Valencia en el que se señala fechas de actas previas a la ocupación del proyecto de expropiación para la adquisición de las zonas verdes recayentes a la calle Ruaya, entre las calles Sagunto y Bilbao. Expte. 124/01.

Anuncio

Declarada de urgencia, por acuerdo del Gobierno Valenciano de 1 de julio de 2002 y publicada en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4.286, de 5 de julio de 2002, la expropiación forzosa de los bienes y derechos para la adquisición de los terrenos necesarios para la obtención de las zonas verdes recayentes a la calle Ruaya, entre las calles Sagunto y Bilbao, la Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria de 13 de septiembre de 2002, ha acordado proceder a la iniciación del procedimiento excepcional de urgencia, previsto en el artículo 52 de la LEF, en orden a la ocupación de los bienes afectados.

En ejecución del acuerdo precedente, esta Alcaldía Presidencia anuncia el levantamiento de actas previas a la ocupación, que tendrá lugar en los siguientes días y horas.

9 de diciembre de 2002:

A las ocho treinta horas: Finca número 2-A. Derecho: Propiedad. Parcela: Superficie: 12,50 por 100 de 82,50 metros cuadrados terreno, sita en la calle San Guillén, 8, bajo izquierda. Referencia catastral: 5941702. Titular: Doña Pilar Gómez García. (Paradero desconocido).

Finca número 2-B. Derecho: Propiedad. Parcela: Superficie: 12,50 por 100 de 82,50 metros cuadrados terreno, sita en la calle San Guillén, 8, bajo derecha. Referencia catastral: 5941702. Titular: Don Antonio Heredia Colera. (Paradero desconocido).

Finca número 2-E. Derecho: Propiedad. Parcela: Superficie: 12,50 por 100 de 82,50 metros cuadrados terreno, sita en la calle San Guillén, 8, segundo izquierda. Referencia catastral: 5941702. Titular: Don Julio Valls Illueca. (Paradero desconocido).

Finca número 2-F. Derecho: Propiedad. Parcela: Superficie: 12,50 por 100 de 82,50 metros cuadrados terreno, sita en la calle San Guillén, 8, segundo derecha. Referencia catastral: 5941702. Titular: Doña María Albert Mateu y don Francisco Aicart Carratalá. (Paradero desconocido).

Finca 10-B. Referencia catastral: 5941411. Ubicación: Sagunto, número 104, primero segunda. Superficie: 33,33 por 100 de 94 metros cuadrados de suelo y 82 metros cuadrados de vuelo. Derecho: Propiedad. Titular: Don Antonio Miralles Pérez. (Paradero desconocido).

A las nueve horas: Finca 2-C. Referencia catastral: 5941702. Ubicación: San Guillén, 8 (antes número 29) primero izquierda. Superficie: 12 por 100 de 82,50 metros cuadrados de suelo. Derecho: Propiedad. Titular: Don José Crespo Sanmartín.

A las nueve treinta horas: Finca 2-D. Referencia catastral: 41702. Ubicación: San Guillén, 8 (antes número 29) primero derecha. Superficie: 12 por 100 de 82,50 metros cuadrados de suelo. Derecho: Propiedad. Titular: Doña Concepción Gamón Aparicio.

A las diez horas: Finca 2-G. Referencia catastral: 5941702. Ubicación: San Guillén, 8 (antes